

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 5 DE  
MARZO DE 2.015**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Antonio Amador Muñoz

**CONCEJALES:**

D. Juan Carlos Arcos Ortega

D<sup>a</sup> Rocío Navas Arcos

D.<sup>a</sup> Pilar Arcos Rioja.

D<sup>a</sup> Lucia Maleno Arroyo

**SECRETARIO:**

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veinte horas y diez minutos del día cinco de marzo de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asisten y excusan su presencia D<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Rodríguez y D<sup>a</sup> Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez. Y Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

Una vez efectuada la lectura del Acta anterior de la Sesión Ordinaria de cinco de febrero de 2015 el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Proceder a la aprobación del Acta de la sesión mencionada

**SEGUNDO.-** Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

## **2.- ESCRITO DEL DELEGADO DE PERSONAL DEL CSIF EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS**

Por parte del Sr. Secretario se procede a leer el escrito del representante del Sindicato Independiente de Funcionarios (CSIF) donde solicita una reunión para tratar sobre el reconocimiento y devolución de parte de la paga extra correspondiente a los laborales y funcionarios de este Ayuntamiento.

Tras un amplio debate, el Pleno acuerda, por unanimidad,

**PRIMERO:** Aceptar la reunión propuesta por el sindicato.

**SEGUNDO:** Proponer la fecha de 9 de abril de 2015 para la reunión, fijando con posterioridad la hora de la misma.

**TERCERO:** Dar traslado de este acuerdo a los representantes del Sindicato Independiente de Funcionarios (CSIF)

## **3.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES**

### **DECRETOS**

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de febrero de 2015.

### **ESCRITOS**

**ESTUDIO Y ACEPTACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE R.S.U. PARA RETIRAR LOS RESIDUOS LOS DOMINGOS Y FESTIVOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.015.**

Se procede a la lectura y estudio del texto de la propuesta del Consorcio R.S.U. sobre recogida de residuos los domingos y festivos comprendidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2.015.

Una vez estudiado la Propuesta se acuerda por unanimidad:

**PRIMERO:** No aceptar la mencionada propuesta de recogida excepcional los domingos y festivos comprendidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2.015.

**SEGUNDO:** Poner este acuerdo de manifiesto al Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de Ciudad Real.

#### **4.- APROBACIÓN DE FACTURAS**

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes

#### **5.- ASUNTOS SOBREVENIDOS**

##### **“REGLAMENTO SOBRE EL USO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS (PROVINCIA DE CIUDAD REAL)”**

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la necesidad de proceder a aprobar el REGLAMENTO SOBRE EL USO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, procediendo a examen por los miembros de la Corporación.

Habiendo sido dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda, el Pleno por unanimidad de sus miembros presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Reglamento sobre el uso de la Factura Electrónica

**SEGUNDO.-** Proceder a su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y a su exposición en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

#### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D<sup>a</sup> Pilar Arcos pregunta por la fecha de apertura del punto limpio.

El Alcalde informa que ya se ha obtenido el permiso de apertura por parte de la Consejería de Medioambiente y quedan por publicar la Ordenanza, firmar el Convenio con la Diputación sobre la gestión de retirada de contenedores y la reunión de formación con los trabajadores encargados.

D<sup>a</sup> Pilar Arcos pregunta por la limpieza de los contenedores.

El Sr. Alcalde informa que se ha hecho la consulta por escrito y encarga al Sr. Secretario que pregunte, también por teléfono.

D<sup>a</sup> Pilar Arcos expone que la verja del Colegio tiene deteriorada la pintura y pide que se solucione.

El Sr. Alcalde informa que en breve se va a contratar el personal necesario para pintar, no sólo la verja, sino también el rodapié del Colegio y la fachada de la Vivienda de Mayores.

El Sr. Alcalde informa, también, que se está preparando la documentación para abrir un pozo en el parque.

D<sup>a</sup> Pilar Arcos expone que la primavera ya está prácticamente aquí y van a volver a surgir los problemas con la procesionaria de los pinos.

El Sr. Alcalde informa que las ordenes de sulfatar ya están dadas y en cuanto la oportunidad se presente se va a proceder a hacerlo.

El Sr. Alcalde informa, también, que se está consultando reformar la fuente y el paseo que lleva a la gasolinera, en el que se cambiarán las farolas y se colocará el mobiliario urbano necesario para que sea un paseo en condiciones.

D<sup>a</sup> Pilar Arcos pregunta por los problemas que se están presentando con los recibos de los diferentes impuestos y tasas que está remitiendo la Diputación.

El Sr. Alcalde informa que hay muchos errores, tales como la remisión de recibos con la obligación de pagar cero euros, y otros más problemáticos con recibos domiciliados que ahora se remiten con recargo por impago de los mismos en el período de voluntaria. El Alcalde informa que va a proceder a ordenar que se tramiten y se preste ayuda a todas las personas afectadas por este tema desde las Oficinas Municipales

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21: 15 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL ALCALDE